

Fecha: 21-03-2026
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl. : Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general

Pág. : 4
 Cm2: 141,0
 VPE: \$ 117.033

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Servicio preventivo en Los Puelches busca evitar ocupación de espacios**



CON ELLO SE PRETENDE REFORZAR SEGURIDAD.

Servicio preventivo en Los Puelches busca evitar ocupación de espacios

AVENIDA. *Se debe a actividad comercial y alta afluencia de público.*

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y recuperar espacios públicos en un sector estratégico de la comuna, Carabineros de Chillán puso en marcha un nuevo servicio preventivo focalizado en Avenida Los Puelches, punto que concentra una importante actividad comercial y una alta afluencia de público, especialmente en las inmediaciones del persa Montecristo.

La medida responde a un trabajo previo de análisis delictual e inteligencia policial, complementado con información relevante aportada mediante denuncia ciudadana, lo que permitió identificar dinámicas asociadas a incivildades y delitos que afectan tanto a comerciantes establecidos como a usuarios del sector.

Este despliegue considera servicios de copamiento, controles de identidad y vehicula-

res, además de fiscalizaciones permanentes, orientadas a inhibir conductas como el comercio ilegal y la ocupación indebida del espacio público, así como también delitos asociados a esta actividad, entre ellos riñas, lesiones, amenazas y la venta clandestina de cigarrillos, medicamentos y productos falsificados. Todo esto, con el equipo territorial y apoyo de personal de Control de Orden Público, entre otros.

El comisario de Chillán, mayor Greco Ruiz, destacó que "este servicio preventivo nace a partir de un proceso de análisis delictual y de la información proporcionada por vecinos y locatarios, lo que nos permite focalizar de manera efectiva nuestros recursos en aquellos puntos de mayor interés policial. Nuestro propósito es aumentar la cobertura, mejorar la prevención y entregar mayor seguridad a la comunidad".